

**ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES.** En el salón seis de la Fundación Empresarial Para el Desarrollo Educativo (FEPADE), en el municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las diez horas y cincuenta minutos del día **veintiuno de agosto de dos mil quince**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las diez horas y cincuenta minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente la Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y Miguel Ángel Sáenz Varela; los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, David Eugenio Figueroa Vargas, Roberto Moreno Henríquez y Mario Andrés Martínez Gómez **Ausentes**, no obstante haber sido convocado vía correo electrónico el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a que se encuentra fuera del país; Pablo Antonio Martínez Molina, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a que se encuentra fuera del país; Elsa Antonia Guevara de Melchor, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a que se encuentra fuera del país y José Adalberto Perdomo Beltrán, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a que se encuentra fuera del país. Presente el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica Licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 32, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015. 4. JURAMENTACIÓN DE DIRECTOR PROPIETARIO NOMBRADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 5. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO INTERINO Y JEFATURA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES PARA LA VENTA A SOBRE CERRADO DEL SOBRANTE DE EXISTENCIAS DE REPUESTOS DE LA EX - BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EX AME) N° 01/2015. 7. REFORMA DE ACUERDO NÚMERO SIETE, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. 8. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) RECONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS DEL ISDEM EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL. LITERAL B) SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO POR EL MONTO DE \$300,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON BANCO PROMERICA EL SALVADOR, S.A. LITERAL C) INTEGRACIÓN DE DIRECTOR A COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO. LITERAL D) SOLICITUD PARA REALIZACIÓN DE COMISIONES AMPLIADAS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN. 9. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señora Directora presentes y procedió a establecer el quórum con Seis Directores Propietarios y Cuatro Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando retirar de la misma el punto cuatro, correspondientes a la Autorización al Presidente del Consejo Directivo para nombrar a los Directores Propietario y Suplente, representantes del ISDEM en la Junta Directiva de FONAES y punto cinco, correspondiente a la Solicitud de aprobación de modificaciones a la estructura de organización del ISDEM e incluir como punto cuatro la Juramentación de Director Propietario, nombrado por parte del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano ante el Consejo Directivo de ISDEM; así mismo solicitó incluir los siguientes puntos varios: a) Reconocimiento a los empleados del ISDEM en el marco del Día del Empleado Municipal, b) Prórroga de depósito a plazo fijo por el monto de \$300,000.00, con el Banco Promérica El Salvador, S.A.; c) Integración de Director a Comisiones Especiales del Consejo Directivo y d) Solicitud para realización de Comisiones Ampliadas de Desarrollo Municipal y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión con las inclusiones y modificaciones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Director Enris Antonio Arias, señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, señor Director Cristóbal Benítez Canales, señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y

Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 32, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez, diera lectura a los acuerdos del acta anterior. Luego de leídos, los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número Treinta y dos, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha catorce de agosto de 2015. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez y Cristóbal Benítez Canales. Absteniéndose de votar el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, por no haber actuado como Directores propietarios en la sesión anterior. **4 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTOR PROPIETARIO NOMBRADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco e informó que éste día se recibió en la Presidencia un Acuerdo del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano por medio del cual ratifican al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, como Director Propietario ante el Consejo Directivo del ISDEM en representación de dicho Ministerio. A continuación, en cumplimiento al Artículo 235 de la Constitución de la República el Presidente del Consejo Directivo Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, procedió a juramentar al Doctor Sáenz Varela, expresando las siguientes palabras: *“Protestáis bajo palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualquiera que fueren las Leyes, Decretos, Ordenes o Resoluciones que la contraríen prometiendo además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo le imponga, por cuya infracción será responsable conforme a las leyes”,* a lo que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela respondió *“sí protesto”*. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y expresó: *“Si así lo hicierais que la patria os premie, de lo contrario que ella se lo demanda, quedáis en posesión del cargo a partir de ésta fecha”*. Quedando el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, debidamente juramentado como Director Propietario representante del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano en el Consejo Directivo de ISDEM. **5 - NOMBRAMIENTO DE AUDITOR INTERNO INTERINO Y JEFATURA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez, quien informó que en la sesión anterior se propuso a una persona para cubrir la plaza de auditor interno por dos meses, sin embargo posterior a la sesión de Consejo Directivo ésta persona le presentó un pre-aviso para su renuncia, es decir que en la Unidad de Auditoría, dos técnicos han renunciado y la jefatura ha solicitado licencia por dos meses, por ello el nombramiento de la semana pasada no procede, en vista de lo anterior conversó con la Jefa del Departamento de Contabilidad, quien tiene experiencia en auditoría, para que asuma la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna y con un técnico del Departamento de Contabilidad, quien anteriormente ha asumido la Jefatura de ese Departamento, ambas personas están de acuerdo y por ello se presenta la propuesta a aprobación del Consejo Directivo. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco e informó que el Jefe de Auditoría ha solicitado permiso sin goce de sueldo por dos meses y dos técnicos de esa misma unidad han presentado su renuncia. Intervino la Secretaria de Actas Licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la proforma de acuerdo enviada por el Departamento de Recursos Humanos. Luego de leída, el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco sometió a aprobación nombrar como Auditora Interna Interina a la Licenciada Marlene Antonia Orellana de Ayala y al Licenciado Jorge Alberto Carballo Aguilar como Jefe del Departamento de Contabilidad, ambos por un periodo de dos meses. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reformar el Acuerdo número SEIS - DOS, del acta número TREINTA Y DOS, de sesión de Consejo Directivo del día catorce de agosto de dos mil quince. Por lo que quedará de la manera siguiente: **UNO** - Nombrar Auditora Interna Interina a la Licenciada Marlene Antonia Orellana Segura de Ayala, por un período de dos meses, que comprende del veinticuatro de agosto al veinticuatro de octubre del año 2015, con el salario que devenga el Licenciado Ernesto Alexander Villanueva Reyes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 del Código de Trabajo, en vista que la Licenciada Orellana de Ayala, previamente manifestó aceptar la designación. **DOS** - En vista de la vacante dejada por la licenciada Orellana de Ayala; nombrar Jefe del Departamento de Contabilidad Interino al licenciado Jorge Alberto Carballo Aguilar, por un período de dos meses, que comprende del veinticuatro de agosto al veinticuatro de octubre del año 2015, con el salario que devenga la licenciada Marlene Antonia Orellana Segura de Ayala, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 del Código de Trabajo, en vista que el Licenciado Jorge Alberto Carballo Aguilar, previamente

manifestó aceptar la designación. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Miguel Ángel Sáenz Varela.

**6 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES PARA LA VENTA A SOBRE CERRADO DEL SOBRENTE DE EXISTENCIAS DE REPUESTOS DE LA EX - BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EX AME) N° 01/2015:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Sub Gerente Administrativo Licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar y el Gerente Financiero Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos. Intervino el Licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar y manifestó que como se acordó en la sesión anterior, se presenta el documento de las Bases para la venta a sobre cerrado, que fue elaborado por la comisión nombrada por el Consejo Directivo tomando como base la subasta de vehículos que tuvo mucho éxito, a continuación presentó el documento que contiene las “Bases para la venta a sobre cerrado del sobrante de existencias de repuesto de la Bodega Ex - Ame N° 01/2015”, documento que se incluye como anexo de la presente acta, forma parte integrante de la misma y contiene la Normativa, quienes se excluyen de participar, los requisitos que deben cumplir las personas naturales o jurídicas al momento de retirar las bases, la publicación y promoción se hará a través de la Página Web y en un periódico de mayor circulación; el precio de las bases es de diez dólares, se menciona la ubicación de la bodega y se hará una visita de campo, en las condiciones de pago se establece que debe ser de forma inmediata en la Tesorería del ISDEM, la presentación de las ofertas será a través de la UACI, de igual forma las consultas serán atendidas a través de la UACI, se presenta la forma de evaluar las ofertas, el precio de venta será de Cuarenta mil dólares, se establece el traspaso de propiedad y finalmente el retiro del inventario, a continuación presentó el documento que contiene el inventario de los repuestos por marca, el cual contiene el precio en libros contable, ésta información se entregará en CD debido a su volumen. El ganador será quien presente el precio más alto a partir del precio base que es de cuarenta mil dólares; a continuación presentó la proforma de acuerdo en la cual se solicita al Consejo Directivo autorizar el documento presentado, autorizar a la UACI para que inicie, siga y fenezca el proceso de venta a sobre cerrado y quien tendrá que emitir un recomendable para ser aprobado por el Consejo Directivo juntamente con la Comisión Evaluadora de Ofertas; se nombra la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada por el Licenciado Elenilson Nuila, Licenciado Oscar Díaz, señor Luis Saravia y Licenciada Silvia Portillo; se solicita la autorización a la Gerencia Financiera para el registro contable del descargo por \$1, 992,210.37 y para que realice el registro contable de la liquidación por la vía administrativa por \$437,077.65, solicitando al Licenciado Miguel Sosa amplíe sobre éste punto. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y presentó el Efecto en los Estados Financieros institucionales por el inventario de la Bodega Ex - AME, presentación que se incluye como anexo de la presente acta y forma parte integrante de la misma, explicó que desde el año 2011 se tiene una recomendación de la Corte de Cuentas correspondiente a un detrimento por \$437,077.65 originado por ésta bodega, así mismo se tienen existencias por 1.9 millones que impactaran en el patrimonio de la institución, sin embargo no se vería del todo afectado debido a que años anteriores se ha tenido un resultado positivo, al hacer ésta aplicación se estaría asumiendo un costo por el descargo de los materiales y suministros por 1.9 millones y de manera atenuante se tendría un ingreso cuyo valor dependerá de las ofertas que se presenten por la venta a sobre cerrado y servirá para depurar los Estados Financieros; se presenta el efecto en el patrimonio institucional ya que se estaría eliminando el detrimento, los cuales únicamente se pueden extinguir por la vía administrativa o por la vía judicial, en éste caso se realizará por la vía administrativa; en base a los resultados de los ejercicios anteriores de 4.5 millones, más la reserva y la extinción del Detrimento Patrimonial, así como el descargo de 1.9 millones en existencias, el patrimonio pasaría de 4.4 millones a una cifra aún positiva de 3.4 millones, gracias a los resultados positivos de los ejercicios anteriores; en vista que el instituto no es una institución con fines de lucro no tendría por qué calificarse como una mala gestión que el resultado de éste ejercicio sea negativo. Los beneficios en los Estados Financieros serán en primer lugar contar con nuestras cuentas reales, se contribuye con la depuración de los mismos, se le da cumplimiento a la Política de Austeridad por la disminución de costos de servicios básicos y seguridad, el gasto mensual por tener ese “activo” guardado desaparecería; de igual forma se evitarían hallazgos de la Corte de Cuentas y se cumpliría con el requerimiento de entregar el espacio físico al ISSS que ha sido reclamado; en este momento el patrimonio tiene la capacidad para subsistir ya que las cifras aún quedarían positivas al reconocer esto como una pérdida y el detrimento. Luego de finalizada la presentación, intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó si para éste proceso se han apoyado con auditores de la Corte de Cuentas, ya

que de acuerdo a los números se recibirían cuarenta mil dólares por unas existencias de 1.9 millones, aunque se sabe que esa cifra no es correcta; consultó si no se corre riesgo en someterlo a subasta y si es legal, a lo que el Licenciado Rodolfo Valdez explicó que es importante hacer éste proceso en primer lugar porque se tienen observaciones de la Corte de Cuentas y de Auditorías Externas precisamente porque ese 1.9 millones de dólares en existencias no es real; en segundo lugar el ISSS está exigiendo la bodega; en tercer lugar el instituto está teniendo un gasto de aproximadamente doce mil dólares anuales por resguardar esos materiales, eso significa que en lo últimos once años la institución ha invertido ciento treinta y dos mil dólares; se cuenta con notas del Ministerio de Obras Públicas en las cuales se establece que esos repuestos no tienen vida útil y la maquinaria para la cual fueron adquiridos han sido descargados; adicionalmente se hizo la consulta a la Corte de Cuentas y su respuesta fue que se debía hacer el proceso bajo la modalidad que se ha propuesto, es decir venta a sobre cerrado. Luego de discutido el punto, intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo presentada. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Autorizar el documento denominado “Bases para la Venta a Sobre Cerrado del Sobrante de Existencias de Repuestos de la Bodega Ex Ame, N° 01/2015”, el cual ha sido elaborado en consenso por la Gerencia Administrativo, Unidad de Auditoria, Unidad de Asesoría Jurídica, y Gerencia Financiera; **b)** Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que inicie, siga y fenezca el proceso de “Venta a Sobre Cerrado del Sobrante de Existencias de Repuestos de la Bodega Ex Ame, n° 01/2015”, cumpliendo con los requisitos de publicidad, transparencia y equidad que rigen a la administración pública, dicha unidad tendrá que emitir un recomendable junto con la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Venta a Sobre Cerrado, la cual deberá ser presentada a Consejo Directivo para su aprobación y posterior contratación; **c)** Nómbrase a la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Venta a Sobre Cerrado, quienes deberán evaluar las cartas ofertas presentadas y, emitir una recomendación, de conformidad a las especificaciones que las “Bases para la Venta a Sobre Cerrado del Sobrante de Existencias de Repuestos de la Bodega Ex Ame, n° 01/2015” contienen, esta estará conformada por: *i)* Licenciado José Elenilson Nuila Delgado, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; *ii)* Licenciado Oscar Edgardo Díaz, Técnico de la Gerencia General; *iii)* Señor Luis Alberto Saravia Ramírez, Tesorero Institucional y, *iv)* Licenciada Silvia Leticia Portillo González, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; **d)** Autorizar a la Gerencia Financiera para que realice el registro contable para el descargo del monto de las existencias de repuestos y herramientas de la Bodega Ex Ame, por un monto total de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,992,210.37); **e)** Autorizar a la Gerencia Financiera para que de forma oportuna realice el registro contable de la liquidación por la vía administrativa, del monto de detrimento de inversiones en existencias por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$437,077.65); **f)** Autorizar a la Gerencia Financiera coordinar con las instancias involucradas para realizar de forma oportuna el descargo de dicho inventario y **g)** Autorizar a la Subgerencia Administrativa, para que realice todas las gestiones administrativas necesarias para realizar de forma oportuna el desalojo de las existencias de la Bodega EX AME y hacer la entrega material de dicho establecimiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, actividad que será coordinada con la Gerencia General. **Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Miguel Ángel Sáenz Varela.**

**7 - REFORMA DE ACUERDO NÚMERO SIETE, DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente Financiero Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y manifestó que la solicitud del presente punto obedece a que se han realizado modificaciones al presupuesto de la institución, la propuesta que se presenta contiene un incremento de ciento setenta mil dólares, para poder financiar la parte que corresponde a las plazas de Sub-Gerencia de Desarrollo Municipal y Unidad de Medio Ambiente, se han hecho los cálculos correspondientes a los salarios y prestaciones que representa un monto de sesenta y dos mil dólares; se ha tratado de incluir en el presupuesto la cobertura familiar de gastos médicos por un monto de ciento diez mil dólares. El valor aprobado con anterioridad se ve modificado en la parte de remuneraciones con sesenta y dos mil dólares y en gastos financieros que es donde se aplican los seguros, lo cual se está compensando por el lado de ingresos ya que se espera reforzar en el año 2016 toda la gestión de venta de especies municipales, con el apoyo de las auditorias de la Corte de Cuentas, quienes exigirán a

todos los municipios el cumplimiento del Decreto en el que se establece que ISDEM es el proveedor de las especies municipales, en la propuesta se incluye el techo presupuestario asignado por el Ministerio de Hacienda para las municipalidades el cual está incrementado en tres millones de dólares. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco e informó que el día de ayer desayunó con uno de los magistrados de la Corte de Cuentas y le solicitó que expresara mediante una nota formal cuáles son las municipalidades que no están adquiriendo las especies municipales, están en toda la disposición de apoyar al ISDEM en ese sentido, saben que nuestro presupuesto está financiado por la venta de especies municipales, ése será un refuerzo para el próximo año, por ello dentro de la modificativa a la estructura organizativa que se presentará se le asignan a la Presidencia los Departamentos de Especies Municipales y Créditos Municipales. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y manifestó que el objetivo de alcanzar el excedente de ciento setenta mil dólares más, viene apoyado por un cambio de estrategia que se está implementado a nivel de la Gerencia Financiera directamente con el Departamento de Especies Municipales, tratando de verificar las ventas semanales, trabajando más involucrados para generar un incremento en las ventas; además se ha tenido un acercamiento con ese Departamento para acompañarle ocasionalmente en las visitas a las municipalidades y poder conocer de primera mano a través de una encuesta sutil si el Departamento de Especies Municipales está atendiendo a sus clientes como se debe; confiando en todos esos aspectos se espera cumplir con ese presupuesto para el año 2016. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco e informó para conocimiento de los Directores que no estuvieron presentes hace un par de semanas, se han implementado algunas medidas de austeridad en beneficio de las finanzas del instituto, producto de haber trasladado el FODES del Banco Agrícola a otros cuatro bancos se mejoró el rendimiento a 3.15% eso permitirá que el ISDEM tenga mes a mes seis mil dólares más, así mismo se trasladó la deuda del Edificio del Banco Citi al Banco Hipotecario con una tasa menor en un mismo plazo permitiendo que se tenga dos mil dólares más al mes; también se tiene pensado eliminar el contrato de seguridad y otras medias para incrementar la venta de especies municipales para tener mejores ingresos. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que hablar del seguro de vida colectivo implica que el sindicato en algún momento al saber que está presupuestado lo va a exigir; considera que en cierto tiempo se debe ver el comportamiento de los ingresos y ahorros para ver si se puede incorporar posteriormente, menciona lo anterior ya que si el sindicato sabe que está aprobado en el presupuesto van a presionar y aún no se va a poder contratar, por lo que propuso, de forma razonable que en cierto tiempo se vea el comportamiento de los ahorros para hacer la propuesta como una modificación al presupuesto, ya que si el sindicato lo sabe lo van a exigir, a lo que el Gerente General Licenciado Juan Henríquez respondió que se debe hacer saber que eso es un esfuerzo tanto del Consejo Directivo como de la Gerencia Financiera para incrementar ciento diez mil dólares más al contrato actual, desde aquí debe surgir una comunicación e informó que él mantiene reuniones constantes con el sindicato, se reúnen cada quince días para trasladarles toda la información; ahora bien si el esfuerzo de la Gerencia Financiera y del Consejo Directivo en poner la voluntad para incrementar el contrato no llega al fin último que es la cobertura familiar será otro asunto, pero se iniciará la comunicación con ellos para hacerles saber que se espera lograr eso. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y manifestó que en la propuesta de acuerdo se ha incluido un literal que establece: *“Que se tenga en consideración que durante la ejecución del presupuesto aprobado los egresos sean ajustados a los ingresos reales alcanzados”*, es decir que en la medida que se tengan los ingresos se ajustará la parte financiera. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que el Licenciado Sosa planteó en la Comisión de Asuntos Financieros las especies municipales como primer rubro para solventarlo, pero se puede verificar que desde hace un tiempo el Departamento de Especies Municipales no cumple con lo presupuestado y es algo delicado, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que por tal razón ese Departamento debe estar asignado a la Presidencia. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y aclaró que no está en contra de ese beneficio para los empleados, sino que se debe tener la capacidad para afrontar ese compromiso; si bien es cierto tener una relación directa con el sindicato da un margen de maniobrabilidad, al ver que ese beneficio no se va a poder ofrecer va a haber un inconveniente, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que eso también tiene mucho que ver con los corredores de seguros e incluso eso se debe cambiar porque la corredora actual no es propositiva, es por ello que ha permanecido en la institución día a día, se busca dar esa cobertura y justamente por ello solicitará que los Departamentos de Especies Municipales y Créditos Municipales se asignen a la Presidencia para monitorearlos constantemente de manera directa; cada vez que tiene un desafío lo ha cumplido y ésta no será la excepción, considera que

es posible incrementar el nivel de ventas si se mide el nivel de ventas diario. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz y manifestó estar de acuerdo con el Licenciado Ramos Macal, en el sentido de que todos estarían de acuerdo en crear condiciones para favorecer a los trabajadores, pero también se debe actuar con mucho cuidado, es un asunto que una vez se haya planteado va a ser una exigencia y le parece que el planteamiento del Licenciado Ramos Macal respecto a que se tome una decisión una vez teniendo los elementos que permitan ver el comportamiento de los ingresos; así se tendría una base bastante objetiva para cumplir con el compromiso adquirido; considera que sería arriesgado adquirir ese compromiso porque la cantidad no es poca para la situación financiera, por tanto no estaría de acuerdo en que se apruebe de esa manera, sin embargo insiste en que se debe beneficiar a los trabajadores, pero deben ser cuidadosos al adquirir el compromiso. Intervino el señor Director Cristóbal Benítez Canales y manifestó que ha tenido alguna experiencia con los seguros y en ocasiones el seguro no ha sido eficiente, considera que debe revisarse cuidadosamente, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que posiblemente la falla se deba al corredor de seguros, sin embargo tomará en cuenta su sugerencia, de no haber más comentarios sometería a aprobación el punto ya que el Presupuesto debe ser presentado el día martes. Intervino el señor Director Enris Antonio Arias y manifestó que valdría la pena visualizar el comportamiento financiero de la institución, en éste momento no estaría de acuerdo en que se aprobara, sin embargo es probable que más adelante se tengan mejores condiciones. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que ha dado muestras de las mejoras en las finanzas a partir de un par de decisiones, justamente en el futuro se deberán tomar otras decisiones para seguir en una vía en la cual gane la institución y los empleados. Intervino el Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que esto también debe verse desde el punto de vista del empleado, él ha podido percibir la depresión de la institución en cuanto a la actitud de los mismos empleados y éste es un esfuerzo que se ha encomendado al Gerente Financiero precisamente porque es algo que se está exigiendo y es una muestra que se debe dar de parte de la administración, aclaró que no se están comprometiendo a decir que el seguro ya está aprobado sino que se estaría diciendo que actualmente el esfuerzo se hará en “presupuestar” para el siguiente año un aumento de ciento diez mil dólares y de aquí en adelante se iniciaría a negociar la póliza de seguros, que es muy distinto a decir que se tiene un contrato de seguros por doscientos mil dólares para dar cobertura familiar; los empleados se sienten desmotivados y existen pequeñas acciones que se están haciendo, por ejemplo el día de ayer se les felicitó por su llegada puntual, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas agregó que esas acciones son para cambiar la dinámica ya que el personal prácticamente ha estado sometido y desconfían de la administración, por ello se desea lograr un cambio de idea ya que si se atiende bien al personal darán buenos resultados. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y manifestó que a partir de algunas decisiones administrativas y algunos esfuerzos de parte del Consejo Directivo se logrará un ahorro de ciento cincuenta y nueve mil dólares anuales, con todas esas estrategias de ahorro y los ingresos reales se podrán financiar los ciento setenta mil dólares que se han propuesto, a lo que el Licenciado Juan Henríquez aclaró que eso sería sin incrementar el valor de las especies municipales, únicamente la venta. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que una cosa es que a los trabajadores se les planteen que se tienen las posibilidades de presupuestar, pero la lógica de los sindicalistas no es ésta y van a exigir la cobertura familiar; la preocupación es que se adquiera un compromiso que después no se pueda cumplir, ahora bien como lo mencionó el Licenciado Ramos Macal si se observa que el comportamiento de los ingresos dan la base para poder cumplir se adquiere el compromiso y se ejecuta, pero primeramente se debe ver los ingresos. Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación las modificaciones propuestas al Presupuesto Institucional 2016, propuesta que únicamente contó con el voto del señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco. A continuación el Ingeniero Rogelio Rivas solicitó al Gerente Financiero eliminar de las reformas propuestas el incremento al contrato del seguro médico e incluir únicamente lo correspondiente a las plazas. Intervino el Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos y manifestó que en tal caso el incremento sería de sesenta y dos mil dólares. Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación las modificaciones propuestas al Presupuesto Institucional 2016, incluyendo únicamente lo correspondiente a la creación de las plazas de Sub-Gerencia de Desarrollo Municipal y Unidad de Medio Ambiente. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reformar el acuerdo número Siete, del acta número Treinta y uno, de fecha siete de agosto de dos mil quince, por medio del cual se aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2016. **Por lo que quedará de la siguiente**

**manera: a)** Incorporar en el presupuesto 2016 el ingreso por la subasta de vehículos fuera de uso por un monto de \$ 20,000.00; **b)** Incorporar en el presupuesto proyección de la Creación de Reserva Laboral por un monto de \$47,940.00, con el objeto de hacer frente a situaciones o contingencias futuras, como lo es la Obligación Laboral (Indemnizaciones y Renuncia Voluntaria); **c)** Incluir en el presupuesto de plazas del periodo 2016, las 5 plazas para el Centro de Formación Municipal creadas en ejecución por el monto de \$96,060.00; **d)** Modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos del ISDEM para el Ejercicio Fiscal 2016, que asciende a un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES \$356,917,685.00.00, que incluye el monto de las transferencias del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios (FODES) asignados a las municipalidades; **e)** Autorizar que se realicen las modificaciones que surjan en el proceso de formulación presupuestaria en la aplicación informática proporcionada por el Ministerio de Hacienda, sin afectar el techo presupuestario aprobado; **f)** Que se incorpore al rubro de remuneraciones un monto de \$ 58,650, en el rubro de Adquisición de Bienes y servicios un monto de \$ 120.00, en el rubro de Gastos Financieros un monto de \$ 1,075.00 y en el rubro de Inversiones en Activo Fijo un monto de \$ 3,000.00 lo cual suma un monto de \$ 62,845.00 para la creación de las plazas de Subgerente de Desarrollo Municipal y Jefe de la Unidad de Medio Ambiente; **g)** Que se tenga en consideración que durante la ejecución del presupuesto aprobado los egresos sean ajustados a los ingresos reales alcanzados. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Miguel Ángel Sáenz Varela. **8 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A)**

**RECONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS DEL ISDEM EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL:** El presente punto fue desarrollado posterior al punto número cinco, relacionado al nombramiento de Auditor Interno Interino y Jefatura Interina del Departamento de Contabilidad. Intervino la Jefa del Departamento de Recursos Humanos Licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que la solicitud del presente punto es para otorgar a los empleados del instituto un reconocimiento en el marco del Día del Empleado Municipal, en vista que la institución se debe al trabajo municipal y debido a que ése día las municipalidades descansan; anteriormente se ha otorgado la tarde libre y un año se otorgó el día completo, por ello presenta la solicitud para otorgar el día completo y procedió a dar lectura a los considerandos incluidos en la proforma de acuerdo, haciendo referencia al Decreto Legislativo por medio del cual se instituyó el Día del Empleado Municipal, el ISDEM al ser una institución dotada de autonomía y con la finalidad de ser una institución especializada en la administración pública municipal; puede considerarse a los empleados de este instituto como empleados municipales; al ser las municipalidades la razón de ser de esta institución y siendo que éstas por costumbre laboral otorgan a sus empleados el último día viernes del mes de agosto como día de asueto remunerado, resultaría improductivo que esta institución labore en un día que sus usuarios descansan y como un reconocimiento a la labor que las empleadas y empleados del ISDEM desarrollan en pos del fortalecimiento de las municipalidades dado que esta iniciativa ha sido ejecutada durante varios años constituyendo costumbre, según lo establece el artículo 24 letra f del Código de Trabajo; es en ése sentido que solicita el reconocimiento para los empleados. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que anteriormente se ha concedido la tarde y no comparte el criterio de otorgar todo el día, pero sí esta de acuerdo en otorgar medio día. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó estar de acuerdo con el Doctor Sáenz Varela y agregó que ése día se celebrará la sesión de Consejo Directivo, por lo que sometió a aprobación conceder la tarde libre con goce de sueldo a los empleados de ISDEM el día viernes 28 de agosto. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Conceder la tarde libre con goce de sueldo del día viernes 28 de agosto de 2015, de 12:30 p.m. a 04:00 p.m., a los empleados del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), como un reconocimiento en el ámbito del “Día del Empleado Municipal”; **b)** Autorizar al Gerente General Licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, girar una circular a todas las empleadas y empleados del instituto por medio del cual se comunique lo acordado en el literal anterior. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Miguel Ángel Sáenz Varela. **LITERAL B) SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO POR EL MONTO DE \$300,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON BANCO PROMERICA EL SALVADOR, S.A.:** Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Gerente Financiero Licenciado Miguel Ernesto Sosa Recinos, quien informó que se tiene la cantidad de \$300,000.00 en un depósito a

plazo fijo por un periodo de treinta días, originalmente se le asignó una tasa de 1.5%, sin embargo posteriormente se negoció a un 2% y en vista que está por vencerse solicita prorrogar el depósito a plazo fijo por quince días más y aclaró que trataría de negociar con el banco mantener la tasa de interés, sin embargo es probable que se le asigne 1.5%; la solicitud también obedece a que se requiere dar más tiempo para concretizar la solicitud realizada a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para poder colocar esos fondos en calidad de préstamo, por tanto mientras no se cuenta con la autorización se solicitaría prorrogar el depósito a plazo fijo para que esos fondos generen rentabilidad. Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación autorizar la prórroga del depósito a plazo fijo por \$300,000.00 con el Banco Promerica. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Autorizar la prórroga del Depósito a Plazo Fijo por la cantidad de \$ 300,000.00 a partir del 24 de agosto de 2015, con un plazo a 15 días más con el Banco Promerica El Salvador, S.A. **b)** Delegar al Gerente Financiero en coordinación con el Tesorero Institucional para que firme los documentos que legalicen la operación de la prórroga. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Miguel Ángel Sáenz Varela. **LITERAL C) INTEGRACIÓN DE DIRECTOR A COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO:** Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó al Doctor Sáenz Varela a que Comisiones Especiales desea incorporarse, a lo que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela respondió que a la Comisión de Asuntos Financieros y Comisión de Desarrollo Municipal. Intervino el señor Presidente Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación designar al Doctor Sáenz Varela a las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y de Desarrollo Municipal. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Designar al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela en las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y de Desarrollo Municipal; quedando integradas de la siguiente manera: **Comisión de Asuntos Financieros:** Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, señor Director José Roberto Aquino Ruíz, Señor Director Cristóbal Benítez Canales, señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán, señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, señor Director Enris Antonio Arias y Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. **Comisión de Desarrollo Municipal:** Licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales, Licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, señor Director Cristóbal Benítez Canales, señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Licenciado Pablo Antonio Martínez Molina, señor Director Enris Antonio Arias, Licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Miguel Ángel Sáenz Varela. **LITERAL D) SOLICITUD PARA REALIZACIÓN DE COMISIONES AMPLIADAS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN:** Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que en la Comisión de Desarrollo Municipal de éste día, el Licenciado Werner Aguilar solicitó realizar comisión ampliada el próximo viernes junto a la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, para revisar una propuesta de trabajo realizada en el marco del Convenio firmado entre ISDEM y el Ministerio de Obras Públicas; por lo que sometió a aprobación la propuesta. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar Comisiones Ampliadas de Desarrollo Municipal y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión el día viernes 28 de agosto de 2015, para la revisión de avances en la propuesta de trabajo que se está realizando con el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ISDEM y el Ministerio de Obras Públicas. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, José Antonio Hernández Rodríguez, Cristóbal Benítez Canales, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Miguel Ángel Sáenz Varela. **9 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día veintiocho de agosto de 2015, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.